



**COMUNICACION DE HECHO SIGNIFICATIVO EN
METROVACESA, S.A.**

ILMO. SR.:

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores pongo en su conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente comunicación que consideramos relevante:

“El Consejo de Administración de GECINA se ha reunido el 6 de marzo de 2007 para estudiar las implicaciones para GECINA del Acuerdo de Separación firmado entre los principales accionistas de METROVACESA el pasado 19 de febrero.

El Consejo de GECINA ha sido informado de que el dossier de esta operación se encuentra en estudio por parte de los organismos reguladores de los mercados y considera que su decisión podría afectar a la ejecución del proyecto RESICO, que consiste en transferir la actividad inmobiliaria residencial del grupo GECINA a una filial con vistas a su introducción en Bolsa.

El Consejo de GECINA ha decidido, teniendo en cuenta las restricciones del calendario de la operación tal y como fue diseñada, suspender el proyecto RESICO y diferir la celebración de la Junta General de GECINA, prevista para el 29 de marzo de 2007, hasta una fecha posterior, previsiblemente en la primera quincena de mayo. “

Madrid, 7 de marzo de 2007
El Consejo de Administración
(por delegación)

D. José Gracia Barba
Consejero